

## INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 24 de marzo del 2017

Señores  
Socios de VANERUTRANS S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme con las disposiciones contenidas para el ejercicio de Comisario de VANERUTRANS S.A. cumpro con presentar el informe anual correspondiente del periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Dando fe que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa

### BALANCE GENERAL

#### 1. ACTIVO

En este rubro está considerado el aporte del capital de los accionistas por \$800.00 dólares, más las cuentas por cobrar de los ingresos generados en el mes de Noviembre por \$79.48 dólares, y Retenciones recibidas de Renta por \$5.04 dólares con sus respectivas cuentas auxiliares del mayor.

#### 2. PASIVOS

##### OBLIGACIONES CON EL IESS

La empresa mantiene deudas con el IESS por aportes, patronal, personal del Gerente por \$84.52 dólares de acuerdo a los mayores contables.

#### 3. PATRIMONIO

Dentro de este rubro se encuentra solamente el capital social de los accionistas \$ 800,00 dólares.

## **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

### **1.1 INGRESOS**

Los valores que se han registrado son por el giro del negocio en este año fiscal por \$942.75.

### **1.2 GASTOS**

#### **GASTOS DEL PERSONAL**

Los Gastos generados por el valor de \$570.79 son los aportes patronales al IESS.

#### **GASTOS NO DEDUCIBLES**

Son los gastos de Multas SRI, pagos a la Contadora y comisiones del Banco por \$ 371.96

## **CONCLUSIONES**

Se sugiere a los señores socios buscar mejores alternativas para que la empresa cumpla con los objetivos de la actividad.

Sin otro particular y dando cumplimiento al informe que como Comisario tengo que realizarlo de acuerdo a la ley.

**Atentamente,**



---

**Tec. Financiera Ana Zhunio Cruz**

**COMISARIO**